

Compromiso con el Desarrollo Sostenible

EL DESARROLLO SOSTENIBLE, UN PROPÓSITO COMÚN

La vigencia de las empresas en el tiempo depende de la capacidad de reconocer y adaptarse a las condiciones del entorno, integrando aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, procurando generar impactos positivos, más allá de los resultados financieros.

Entendemos la responsabilidad corporativa como un principio de actuación y asumimos el compromiso con el desarrollo sostenible como factor transversal de nuestra estrategia. La manera en que alcanzamos nuestros resultados es tan importante como los resultados mismos, estamos convencidos de que la coherencia es un camino inequívoco para generar valor y confianza con nuestros grupos de interés en los países donde tenemos presencia.

En SURA Asset Management y nuestras filiales abordamos este compromiso desde los siguientes frentes de trabajo:

1. Gestión de los negocios con visión de largo plazo, los cuales gestionamos desde nuestros pilares de gestión sostenible.
 - Relacionamiento y Proyección Institucional
 - Buen Gobierno Corporativo
 - Cultura y Gestión del Talento Humano
 - Generación de Valor al Cliente
 - Cuidado del Medio Ambiente
 - Inversión Responsable
 - Gestión de Riesgos e Innovación
2. Participación en proyectos de desarrollo social
 - Aportes institucionales
 - Voluntariado
3. Incidencia en la dinámica pública
 - Construcción de políticas públicas
 - Generación de opinión
 - Incidencia en la dinámica del país

Nuestras prácticas empresariales deberán responder a una filosofía corporativa que privilegia la calidad de vida y la competitividad desde la Equidad, el Respeto, la Responsabilidad, y la Transparencia.

Capítulo I. GOBERNABILIDAD

Alcance y marco de aplicación: El presente Compromiso aplica a Sura Asset Management y sus filiales.

Gobernabilidad:

La Vicepresidencia de Talento Humano y Sostenibilidad, presentará al Comité de Gobierno, El Compromiso con el Desarrollo Sostenible para ser aprobado por la Junta Directiva. De igual manera la Vicepresidencia de Talento Humano y Sostenibilidad propondrá al Comité las modificaciones y actualizaciones a la misma.

Aquellas tendencias sociales y ambientales que generen riesgos u oportunidades para la compañía y por lo tanto deban ser gestionados en el marco de este compromiso, serán presentadas por la Vicepresidencia de Talento Humano y Sostenibilidad al Comité de Gobierno para que la discusión de estos asuntos sea elevada a la Junta Directiva de así considerarlo dicho Comité.

El seguimiento a este compromiso y al desempeño de la Sociedad y sus filiales en los aspectos ambientales, económicos, sociales y reputacionales, será informado por la Vicepresidencia de Talento Humano al Comité de Gobierno.

El Comité de Gobierno revisará la información de naturaleza no financiera que la Sociedad pone a disposición de sus Grupos de Interés.